



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.**

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las 10:00 horas del 19 de enero de 2024, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 9 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de la proposición técnica y económica dando el siguiente resultado:

**PROPUESTA PRESENTADA**

**LICITANTE: TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.  
PARTIDA ÚNICA.**

REGIMEN Y/ PROGRAMA	TIPO DE VEHÍCULO	RUTA	ORIGEN	DESTINO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN I.V.A.
OBLIGATORIO	VEHÍCULO DE 1 ½ DE TONELADAS CON CAJA SECA	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 37 TLAXCOAPAN	VIAJE	\$2,502.87
		1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 26 MIXQUIAHUALA	VIAJE	\$2,448.48
		1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 27 TLAXCOAPAN	VIAJE	\$2,502.87





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

		1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 7 ATOTONILCO DE TULA.	VIAJE	\$2,554.02
		1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 9 CRUZ AZUL	VIAJE	\$2,826.41
		1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZMF No. 5 TULA DE ALLENDE	VIAJE	\$2,627.89
		1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	SUBDELEGACION TULA DE ALLENDE	VIAJE	\$2,627.89
		1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGSZ No. 6 TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$2,826.41
		1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	C.S.S TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$2,826.41
		1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	TIENDA IMSS-SNTSS TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$2,826.41
		2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 16 ACTOPAN	VIAJE	\$2,448.48



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

		2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 31 ZIMAPAN	VIAJE	\$2,627.99
		2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 29 HUICHAPAN	VIAJE	\$2,826.31
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	H.G.Z.M.F No. 8 SAHAGÚN	VIAJE	\$2,585.67
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	C.S.S SAHAGÚN	VIAJE	\$2,585.67
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	GUARDERÍA SAHAGÚN	VIAJE	\$2,585.67
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	TIENDA PARA EMPLEADOS SAHAGÚN	VIAJE	\$2,585.67
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	SUBDELEGACIÓN CD. SAHAGÚN	VIAJE	\$2,585.67
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F No. 15 APAN	VIAJE	\$2,585.67
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F No. 3 CUAUTEPEC	VIAJE	\$2,232.62



2024  
**Felipe Carrillo  
PUERTO**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F No. 4 SANTIAGO. TULANTEPEC	VIAJE	\$2,232.62
		4	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGSZ No. 33 TIZAYUCA	VIAJE	\$2,585.67
		4	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 18 TIZAYUCA	VIAJE	\$2,585.67
		5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F No. 34 TULANCINGO	VIAJE	\$2,232.62
		5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZ NO. 2 TULANCINGO	VIAJE	\$2,232.62
		5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	TIENDA PARA EMPLEADOS TULANCINGO	VIAJE	\$2,232.62
		5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	SUBDELEGACIÓN TULANCINGO	VIAJE	\$2,232.62
		6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZ NO 36 PACHUCA	VIAJE	\$2,027.90



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

		6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	H.G.Z.M.F. No.1 PACHUCA	VIAJE	\$2,027.90
		6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F. No.32 PACHUCA	VIAJE	\$2,027.90
		6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F. No.35 PACHUCA	VIAJE	\$2,094.14
		6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F. No. 25 MINERAL DEL MONTE	VIAJE	\$2,027.90
	VEHÍCULO DE 3 ½ DE TONELADAS CON CAJA SECA Y COPETE	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 37 TLAXCOAPAN	VIAJE	\$3,708.82
		1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 26 MIXQUIAHUALA	VIAJE	\$3,824.19
		1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 27 TLAXCOAPAN	VIAJE	\$3,708.82





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 7 ATOTONILCO DE TULA.	VIAJE	\$3,989.03
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 9 CRUZ AZUL	VIAJE	\$4,414.48
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZMF No. 5 TULA DE ALLENDE	VIAJE	\$4,104.42
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	SUBDELEGACION TULA DE ALLENDE	VIAJE	\$4,104.42
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGSZ No. 6 TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$4,414.48
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	C.S.S TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$4,414.48
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	TIENDA IMSS-SNTSS TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$4,414.48
	2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 16 ACTOPAN	VIAJE	\$3,824.19



*Geo*



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

		2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 31 ZIMAPAN	VIAJE	\$4,104.42
		2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 29 HUICHAPAN	VIAJE	\$4,414.31
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	H.G.Z.M.F No. 8 SAHAGÚN	VIAJE	\$4,038.49
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	C.S.S SAHAGÚN	VIAJE	\$4,038.49
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	GUARDERÍA SAHAGÚN	VIAJE	\$4,038.49
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	TIENDA PARA EMPLEADOS SAHAGÚN	VIAJE	\$4,038.49
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	SUBDELEGACIÓN CD. SAHAGÚN	VIAJE	\$4,038.49





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F No. 15 APAN	VIAJE	\$4,038.49
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F No. 3 CUAUTEPEC	VIAJE	\$3,487.04
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F No. 4 SANTIAGO. TULANTEPEC	VIAJE	\$3,487.04
		4	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGSZ No. 33 TIZAYUCA	VIAJE	\$4,038.49
		4	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 18 TIZAYUCA	VIAJE	\$4,038.49
		5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F No. 34 TULANCINGO	VIAJE	\$3,487.04
		5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZ NO. 2 TULANCINGO	VIAJE	\$3,487.04





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

		5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	TIENDA PARA EMPLEADOS TULANCINGO	VIAJE	\$3,487.04
		5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	SUBDELEGACIÓN TULANCINGO	VIAJE	\$3,487.04
		6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZ NO 36 PACHUCA	VIAJE	\$3,167.30
		6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	H.G.Z.M.F. No.1 PACHUCA	VIAJE	\$3,167.30
		6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F. No.32 PACHUCA	VIAJE	\$3,167.30
		6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F. No.35 PACHUCA	VIAJE	\$3,167.31
		6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F. No. 25 MINERAL DEL MONTE	VIAJE	\$3,167.30





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

VEHÍCULO DE 10 DE TONELADAS CON CAJA SECA	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 37 TLAXCOAPAN	VIAJE	\$5,418.72
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 26 MIXQUIAHUALA	VIAJE	\$5,587.30
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 27 TLAXCOAPAN	VIAJE	\$5,418.72
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 7 ATOTONILCO DE TULA.	VIAJE	\$5,828.13
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 9 CRUZ AZUL	VIAJE	\$6,449.72
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZMF No. 5 TULA DE ALLENDE	VIAJE	\$5,996.72
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	SUBDELEGACION TULA DE ALLENDE	VIAJE	\$5,996.72



2024  
**Felipe Carrillo  
PUERTO**  
PRESIDENTE DEL PRIMER GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL Y LEGISLATIVO  
DE MÉXICO



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

		1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGSZ No. 6 TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$6,449.72
		1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	C.S.S TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$6,449.72
		1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	TIENDA IMSS-SNTSS TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$6,449.72
		2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 16 ACTOPAN	VIAJE	\$5,587.30
		2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 31 ZIMAPAN	VIAJE	\$5,996.92
		2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 29 HUICHAPAN	VIAJE	\$6,449.48
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	H.G.Z.M.F No. 8 SAHAGÚN	VIAJE	\$5,900.38





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	C.S.S CD SAHAGÚN	VIAJE	\$5,900.38
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	GUARDERÍA SAHAGÚN	VIAJE	\$5,900.38
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	TIENDA PARA EMPLEADOS SAHAGÚN	VIAJE	\$5,900.38
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	SUBDELEGACIÓN CD. SAHAGÚN	VIAJE	\$5,900.38
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F No. 15 APAN	VIAJE	\$5,900.38
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F No. 3 CUAUTEPEC	VIAJE	\$5,094.70
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F No. 4 SANTIAGO. TULANTEPEC	VIAJE	\$5,094.70





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

		4	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGSZ No. 33 TIZAYUCA	VIAJE	\$5,900.38
		4	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 18 TIZAYUCA	VIAJE	\$5,900.38
		5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F No. 34 TULANCINGO	VIAJE	\$5,094.70
		5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZ NO. 2 TULANCINGO	VIAJE	\$5,094.70
		5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	TIENDA PARA EMPLEADOS TULANCINGO	VIAJE	\$5,094.70
		5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	SUBDELEGACIÓN TULANCINGO	VIAJE	\$5,094.70
		6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZ NO 36 PACHUCA	VIAJE	\$4,627.55





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

		6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	H.G.Z.M.F. No.1 PACHUCA	VIAJE	\$4,627.55
		6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F. No.32 PACHUCA	VIAJE	\$4,627.55
		6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F. No.35 PACHUCA	VIAJE	\$4,627.55
		6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F. No. 25 MINERAL DEL MONTE	VIAJE	\$4,627.55
	VEHICULO CON CAPACIDAD DE 3 1/2 TONELADAS CON THERMOKING	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZ 36 PACHUCA	VIAJE	\$3,929.90
		1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZMF NO.1 PACHUCA	VIAJE	\$3,929.90
		1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF NO.32 PACHUCA	VIAJE	\$3,929.90
		1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF NO.35 PACHUCA	VIAJE	\$3,929.90
		1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF NO.25 MINERAL DEL MONTE	VIAJE	\$3,929.90





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.**

		2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZ NO. 2 TULANCINGO	VIAJE	\$4,198.41
		2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No.34 TULANCINGO	VIAJE	\$4,198.41
		2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No.3 CUAUTEPEC	VIAJE	\$4,198.41
		2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No.4 SANTIAGO TULANTEPEC	VIAJE	\$4,198.41
		2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No.15 APAN	VIAJE	\$4,862.35
		2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZMF No.8 SAHAGUN	VIAJE	\$4,862.35
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 37 TLAXCOAPAN	VIAJE	\$4,465.44
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZ No. 5 TULA DE ALLENDE	VIAJE	\$4,941.75



**2024**  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZ No.6 TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$5,315.06
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 7 ATOTONILCO DE TULA	VIAJE	\$4,802.81
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No.9 CRUZ AZUL	VIAJE	\$5,315.06
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No.26 MIXQUIAHUALA	VIAJE	\$4,604.35
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 27 TLAXCOAPAN	VIAJE	\$4,465.44
		4	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 16 ACTOPAN	VIAJE	\$3,475.42
		4	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 31 ZIMAPAN	VIAJE	\$4,941.90
		4	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 29 HUICHAPAN	VIAJE	\$5,314.86





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

		5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGSZ NO 33 TIZAYUCA	VIAJE	\$4,862.35
		5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF NO. 18 TIZAYUCA	VIAJE	\$4,862.35
IMSS BIENESTAR	VEHÍCULO DE 1 ½ DE TONELADAS CON CAJA SECA	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA HUEJUTLA I	VIAJE	\$24,760.57
		2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA HUEJUTLA II	VIAJE	\$24,760.57
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA ZACUALTIPAN NORTE	VIAJE	\$24,760.57
		4	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA ZACUALTIPAN SUR	VIAJE	\$24,760.57
		5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA IXMIQUILPAN NORTE	VIAJE	\$24,760.57
		6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA IXMIQUILPAN SUR	VIAJE	\$24,760.57





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

		7	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA METEPEC	VIAJE	\$24,760.57
		8	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA PACHUCA I	VIAJE	\$22,576.45
		9	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA PACHUCA II	VIAJE	\$22,576.45
		10	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA TULA	VIAJE	\$22,576.45
		11	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 21 HUEJUTLA	VIAJE	\$5,139.74
		12	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 22 ZACUALTIPAN	VIAJE	\$3,650.39
		13	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 23 METEPEC	VIAJE	\$3,066.32
		14	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 30 IXMIQUILPAN	VIAJE	\$3,358.36





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.**

VEHÍCULO DE 3 ½ DE TONELADAS CON CAJA SECA Y COPETE	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA HUEJUTLA I	VIAJE	\$34,341.99
	2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA HUEJUTLA II	VIAJE	\$34,341.99
	3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA ZACUALTIPAN NORTE	VIAJE	\$34,341.99
	4	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA ZACUALTIPAN SUR	VIAJE	\$34,341.99
	5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA IXMIQUILPAN NORTE	VIAJE	\$34,341.99
	6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA IXMIQUILPAN SUR	VIAJE	\$34,341.99
	7	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA METEPEC	VIAJE	\$34,341.99
	8	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA PACHUCA I	VIAJE	\$32,234.43





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

		9	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA PACHUCA II	VIAJE	\$32,234.43
		10	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA TULA	VIAJE	\$32,234.43
		11	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 21 HUEJUTLA	VIAJE	\$6,521.08
		12	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 22 ZACUALTIPAN	VIAJE	\$5,386.98
		13	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 23 METEPEC	VIAJE	\$4,536.40
		14	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 30 IXMIQUILPAN	VIAJE	\$4,961.69
	VEHÍCULO DE 10 DE TONELADAS CON CAJA SECA	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA HUEJUTLA I	VIAJE	\$41,897.22
		2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA HUEJUTLA II	VIAJE	\$41,897.22
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA ZACUALTIPAN NORTE	VIAJE	\$41,897.22
		4	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA ZACUALTIPAN SUR	VIAJE	\$41,897.22





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

	5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA IXMIQUILPAN NORTE	VIAJE	\$41,897.22
	6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA IXMIQUILPAN SUR	VIAJE	\$41,897.22
	7	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA METEPEC	VIAJE	\$41,897.22
	8	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA PACHUCA I	VIAJE	\$38,289.15
	9	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA PACHUCA II	VIAJE	\$38,289.15
	10	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA TULA	VIAJE	\$38,289.15
	11	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 21 HUEJUTLA	VIAJE	\$10,632.19
	12	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 22 ZACUALTIPAN	VIAJE	\$6,804.60
	13	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 23 METEPEC	VIAJE	\$6,095.79
	14	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 30 IXMIQUILPAN	VIAJE	\$6,095.79
VEHICULO CON CAPACIDAD DE 3 1/2 TONELADAS CON THERMOKING	15	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 21 HUEJUTLA	VIAJE	\$8,151.35
	16	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 22 ZACUALTIPAN	VIAJE	\$6,733.72
	17	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 23 METEPEC	VIAJE	\$5,670.50





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.**

		18	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 30 IXMIQUILPAN	VIAJE	\$6,202.11
<b>SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS SIN I.V.A.</b>						<b>\$1,563,094.54</b>

**PRIMERO:** A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.1 "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES." de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, remitido mediante memorándum de referencia 138001150900/O.S./002/2024, con fecha de recepción 14 de enero de 2024, mismo que se Adjunta como Anexo No. 1 (UNO), es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

#### RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, la proposición que resulta SOLVENTE a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica en la Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica", emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos es la siguiente:

PARTIDA	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICO	EVALUACIÓN TÉCNICA
ÚNICA	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.	58.00	SOLVENTE

#### RESUMEN DE LA EVALUACIÓN LEGAL

Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a su propuesta presentada, para los aspectos legales, ANEXO No. 2 (DOS), "Evaluación Legal", previstos en la Convocatoria y que se archiva en original en el expediente actúa se considera SOLVENTE LEGALMENTE:

PARTIDA	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
ÚNICA	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE

**SEGUNDO:** De conformidad con los Artículos 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.2 "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente toda vez que obtuvo más de 45 puntos de los requisitos técnicos solicitados por el Instituto conforme a lo detallado en el numeral anterior, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

EVALUACIÓN COMBINADA

PARTIDA ÚNICA			
LICITANTE:		TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS SIN I.V.A.
a). CAPACIDAD DEL LICITANTE	22.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40.00
b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14.00	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$1,563,094.54
c). PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$1,563,094.54
d). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>58.00</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>40.00</b>
		<b>EVALUACIÓN</b>	<b>PUNTOS</b>
		TÉCNICA	58.00
		ECONÓMICA	40.00
		<b>RESULTADO</b>	<b>98.00</b>

TERCERO: En consecuencia de lo anterior, se determina la contratación del servicio que a continuación se indica de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 36 Bis Fracción I de la Ley y 52 de su Reglamento, a la propuesta que conforme a los criterios de evaluación establecidos obtuvo los puntos necesarios y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por los siguientes precios unitarios y montos:

----- FALLO -----

LICITANTE ASIGNADO: TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

RÉGIMEN: OBLIGATORIO

REGIMEN Y/ PROGRAMA	TIPO DE VEHÍCULO	RUTA	ORIGEN	DESTINO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN I.V.A.
OBLIGATORIO	VEHÍCULO DE 1 ½ DE	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 37 TLAXCOAPAN	VIAJE	\$2,502.87



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.**

TONELADAS CON CAJA SECA	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 26 MIXQUIAHUALA	VIAJE	\$2,448.48
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 27 TLAXCOAPAN	VIAJE	\$2,502.87
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 7 ATOTONILCO DE TULA.	VIAJE	\$2,554.02
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 9 CRUZ AZUL	VIAJE	\$2,826.41
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZMF No. 5 TULA DE ALLENDE	VIAJE	\$2,627.89
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	SUBDELEGACION TULA DE ALLENDE	VIAJE	\$2,627.89
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGSZ No. 6 TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$2,826.41
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	C.S.S TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$2,826.41
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	TIENDA IMSS-SNTSS TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$2,826.41
	2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 16 ACTOPAN	VIAJE	\$2,448.48
	2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 31 ZIMAPAN	VIAJE	\$2,627.99
	2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 29 HUICHAPAN	VIAJE	\$2,826.31
	3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	H.G.Z.M.F No. 8 SAHAGÚN	VIAJE	\$2,585.67
	3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	C.S.S SAHAGÚN	VIAJE	\$2,585.67
	3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	GUARDERÍA SAHAGÚN	VIAJE	\$2,585.67





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

	3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	TIENDA PARA EMPLEADOS SAHAGÚN	VIAJE	\$2,585.67
	3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	SUBDELEGACIÓN CD. SAHAGÚN	VIAJE	\$2,585.67
	3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F No. 15 APAN	VIAJE	\$2,585.67
	3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F No. 3 CUAUTEPEC	VIAJE	\$2,232.62
	3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F No. 4 SANTIAGO. TULANTEPEC	VIAJE	\$2,232.62
	4	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGSZ No. 33 TIZAYUCA	VIAJE	\$2,585.67
	4	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 18 TIZAYUCA	VIAJE	\$2,585.67
	5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F No. 34 TULANCINGO	VIAJE	\$2,232.62
	5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZ NO. 2 TULANCINGO	VIAJE	\$2,232.62
	5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	TIENDA PARA EMPLEADOS TULANCINGO	VIAJE	\$2,232.62
	5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	SUBDELEGACIÓN TULANCINGO	VIAJE	\$2,232.62
	6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZ NO 36 PACHUCA	VIAJE	\$2,027.90
	6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	H.G.Z.M.F. No.1 PACHUCA	VIAJE	\$2,027.90
	6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F. No.32 PACHUCA	VIAJE	\$2,027.90
	6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F. No.35 PACHUCA	VIAJE	\$2,094.14





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.**

VEHÍCULO DE 3 ½ DE TONELADAS CON CAJA SECA Y COPETE	6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F. No. 25 MINERAL DEL MONTE	VIAJE	\$2,027.90
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 37 TLAXCOAPAN	VIAJE	\$3,708.82
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 26 MIXQUIAHUALA	VIAJE	\$3,824.19
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 27 TLAXCOAPAN	VIAJE	\$3,708.82
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 7 ATOTONILCO DE TULA.	VIAJE	\$3,989.03
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 9 CRUZ AZUL	VIAJE	\$4,414.48
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZMF No. 5 TULA DE ALLENDE	VIAJE	\$4,104.42
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	SUBDELEGACION TULA DE ALLENDE	VIAJE	\$4,104.42
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGSZ No. 6 TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$4,414.48
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	C.S.S TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$4,414.48
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	TIENDA IMSS-SNTSS TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$4,414.48
	2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 16 ACTOPAN	VIAJE	\$3,824.19
	2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 31 ZIMAPAN	VIAJE	\$4,104.42
	2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 29 HUICHAPAN	VIAJE	\$4,414.31
	3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	H.G.Z.M.F No. 8 SAHAGÚN	VIAJE	\$4,038.49





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

	3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	C.S.S SAHAGÚN	VIAJE	\$4,038.49
	3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	GUARDERÍA SAHAGÚN	VIAJE	\$4,038.49
	3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	TIENDA PARA EMPLEADOS SAHAGÚN	VIAJE	\$4,038.49
	3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	SUBDELEGACIÓN CD. SAHAGÚN	VIAJE	\$4,038.49
	3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F No. 15 APAN	VIAJE	\$4,038.49
	3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F No. 3 CUAUTEPEC	VIAJE	\$3,487.04
	3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F No. 4 SANTIAGO. TULANTEPEC	VIAJE	\$3,487.04
	4	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGSZ No. 33 TIZAYUCA	VIAJE	\$4,038.49
	4	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 18 TIZAYUCA	VIAJE	\$4,038.49
	5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F No. 34 TULANCINGO	VIAJE	\$3,487.04
	5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZ NO. 2 TULANCINGO	VIAJE	\$3,487.04
	5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	TIENDA PARA EMPLEADOS TULANCINGO	VIAJE	\$3,487.04
	5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	SUBDELEGACIÓN TULANCINGO	VIAJE	\$3,487.04
	6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZ NO 36 PACHUCA	VIAJE	\$3,167.30
	6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	H.G.Z.M.F. No.1 PACHUCA	VIAJE	\$3,167.30





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.**

VEHÍCULO DE 10 DE TONELADAS CON CAJA SECA	6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F. No.32 PACHUCA	VIAJE	\$3,167.30
	6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F. No.35 PACHUCA	VIAJE	\$3,167.31
	6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F. No. 25 MINERAL DEL MONTE	VIAJE	\$3,167.30
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 37 TLAXCOAPAN	VIAJE	\$5,418.72
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 26 MIXQUIAHUALA	VIAJE	\$5,587.30
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 27 TLAXCOAPAN	VIAJE	\$5,418.72
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 7 ATOTONILCO DE TULA.	VIAJE	\$5,828.13
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 9 CRUZ AZUL	VIAJE	\$6,449.72
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZMF No. 5 TULA DE ALLENDE	VIAJE	\$5,996.72
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	SUBDELEGACION TULA DE ALLENDE	VIAJE	\$5,996.72
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGSZ No. 6 TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$6,449.72
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	C.S.S TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$6,449.72
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	TIENDA IMSS-SNTSS TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$6,449.72
2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 16 ACTOPAN	VIAJE	\$5,587.30	
2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 31 ZIMAPAN	VIAJE	\$5,996.92	





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

	2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 29 HUICHAPAN	VIAJE	\$6,449.48
	3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	H.G.Z.M.F No. 8 SAHAGÚN	VIAJE	\$5,900.38
	3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	C.S.S CD SAHAGÚN	VIAJE	\$5,900.38
	3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	GUARDERÍA SAHAGÚN	VIAJE	\$5,900.38
	3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	TIENDA PARA EMPLEADOS SAHAGÚN	VIAJE	\$5,900.38
	3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	SUBDELEGACIÓN CD. SAHAGÚN	VIAJE	\$5,900.38
	3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F No. 15 APAN	VIAJE	\$5,900.38
	3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F No. 3 CUAUTEPEC	VIAJE	\$5,094.70
	3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F No. 4 SANTIAGO. TULANTEPEC	VIAJE	\$5,094.70
	4	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGSZ No. 33 TIZAYUCA	VIAJE	\$5,900.38
	4	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 18 TIZAYUCA	VIAJE	\$5,900.38
	5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F No. 34 TULANCINGO	VIAJE	\$5,094.70
	5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZ NO. 2 TULANCINGO	VIAJE	\$5,094.70
	5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	TIENDA PARA EMPLEADOS TULANCINGO	VIAJE	\$5,094.70
	5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	SUBDELEGACIÓN TULANCINGO	VIAJE	\$5,094.70



2024  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

VEHICULO CON CAPACIDAD DE 3 1/2 TONELADAS CON THERMOKING	6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZ NO 36 PACHUCA	VIAJE	\$4,627.55
	6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	H.G.Z.M.F. No.1 PACHUCA	VIAJE	\$4,627.55
	6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F. No.32 PACHUCA	VIAJE	\$4,627.55
	6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F. No.35 PACHUCA	VIAJE	\$4,627.55
	6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	U.M.F. No. 25 MINERAL DEL MONTE	VIAJE	\$4,627.55
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZ 36 PACHUCA	VIAJE	\$3,929.90
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZMF NO.1 PACHUCA	VIAJE	\$3,929.90
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF NO.32 PACHUCA	VIAJE	\$3,929.90
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF NO.35 PACHUCA	VIAJE	\$3,929.90
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF NO.25 MINERAL DEL MONTE	VIAJE	\$3,929.90
	2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZ NO. 2 TULANCINGO	VIAJE	\$4,198.41
	2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No.34 TULANCINGO	VIAJE	\$4,198.41
	2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No.3 CUAUTEPEC	VIAJE	\$4,198.41
	2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No.4 SANTIAGO TULANTEPEC	VIAJE	\$4,198.41
	2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No.15 APAN	VIAJE	\$4,862.35





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZMF No.8 SAHAGUN	VIAJE	\$4,862.35
3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 37 TLAXCOAPAN	VIAJE	\$4,465.44
3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZ No. 5 TULA DE ALLENDE	VIAJE	\$4,941.75
3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGZ No.6 TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$5,315.06
3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 7 ATOTONILCO DE TULA	VIAJE	\$4,802.81
3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No.9 CRUZ AZUL	VIAJE	\$5,315.06
3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No.26 MIXQUIAHUALA	VIAJE	\$4,604.35
3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 27 TLAXCOAPAN	VIAJE	\$4,465.44
4	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 16 ACTOPAN	VIAJE	\$3,475.42
4	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 31 ZIMAPAN	VIAJE	\$4,941.90
4	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF No. 29 HUICHAPAN	VIAJE	\$5,314.86
5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HGSZ NO 33 TIZAYUCA	VIAJE	\$4,862.35
5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	UMF NO. 18 TIZAYUCA	VIAJE	\$4,862.35
<b>SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS SIN I.V.A.</b>				<b>\$483,788.98</b>

MONTOS A CONTRATAR SIN I.V.A.

RÉGIMEN	MÍNIMO	MÁXIMO
OBLIGATORIO	\$1,103,295.51	\$2,758,238.79





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR017N1024-001-00

VIGENCIA: A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

PORCENTAJE DE GARANTÍA: 10%

MONTO DE GARANTÍA: \$275,823.87

LICITANTE ASIGNADO: TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

RÉGIMEN: IMSS-BIENESTAR

REGIMEN Y/ PROGRAMA	TIPO DE VEHÍCULO	RUTA	ORIGEN	DESTINO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN I.V.A.
IMSS BIENESTAR	VEHÍCULO DE 1 ½ DE TONELADAS CON CAJA SECA	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA HUEJUTLA I	VIAJE	\$24,760.57
		2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA HUEJUTLA II	VIAJE	\$24,760.57
		3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA ZACUALTIPAN NORTE	VIAJE	\$24,760.57
		4	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA ZACUALTIPAN SUR	VIAJE	\$24,760.57
		5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA IXMIQUILPAN NORTE	VIAJE	\$24,760.57
		6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA IXMIQUILPAN SUR	VIAJE	\$24,760.57
		7	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA METEPEC	VIAJE	\$24,760.57
		8	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA PACHUCA I	VIAJE	\$22,576.45
		9	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA PACHUCA II	VIAJE	\$22,576.45





GOBIERNO DE  
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

VEHÍCULO DE 3 ½ DE TONELADAS CON CAJA SECA Y COPETE	10	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA TULA	VIAJE	\$22,576.45
	11	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 21 HUEJUTLA	VIAJE	\$5,139.74
	12	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 22 ZACUALTIPAN	VIAJE	\$3,650.39
	13	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 23 METEPEC	VIAJE	\$3,066.32
	14	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 30 IXMIQUILPAN	VIAJE	\$3,358.36
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA HUEJUTLA I	VIAJE	\$34,341.99
	2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA HUEJUTLA II	VIAJE	\$34,341.99
	3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA ZACUALTIPAN NORTE	VIAJE	\$34,341.99
	4	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA ZACUALTIPAN SUR	VIAJE	\$34,341.99
	5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA IXMIQUILPAN NORTE	VIAJE	\$34,341.99
	6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA IXMIQUILPAN SUR	VIAJE	\$34,341.99
	7	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA METEPEC	VIAJE	\$34,341.99
	8	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA PACHUCA I	VIAJE	\$32,234.43
	9	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA PACHUCA II	VIAJE	\$32,234.43
10	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA TULA	VIAJE	\$32,234.43	





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

VEHÍCULO DE 10 DE TONELADAS CON CAJA SECA	11	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 21 HUEJUTLA	VIAJE	\$6,521.08
	12	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 22 ZACUALTIPAN	VIAJE	\$5,386.98
	13	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 23 METEPEC	VIAJE	\$4,536.40
	14	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 30 IXMIQUILPAN	VIAJE	\$4,961.69
	1	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA HUEJUTLA I	VIAJE	\$41,897.22
	2	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA HUEJUTLA II	VIAJE	\$41,897.22
	3	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA ZACUALTIPAN NORTE	VIAJE	\$41,897.22
	4	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA ZACUALTIPAN SUR	VIAJE	\$41,897.22
	5	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA IXMIQUILPAN NORTE	VIAJE	\$41,897.22
	6	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA IXMIQUILPAN SUR	VIAJE	\$41,897.22
	7	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA METEPEC	VIAJE	\$41,897.22
	8	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA PACHUCA I	VIAJE	\$38,289.15
	9	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA PACHUCA II	VIAJE	\$38,289.15
	10	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ZONA TULA	VIAJE	\$38,289.15
11	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 21 HUEJUTLA	VIAJE	\$10,632.19	





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

VEHICULO CON CAPACIDAD DE 3 1/2 TONELADAS CON THERMOKING	12	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 22 ZACUALTIPAN	VIAJE	\$6,804.60
	13	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 23 METEPEC	VIAJE	\$6,095.79
	14	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 30 IXMIQUILPAN	VIAJE	\$6,095.79
	15	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 21 HUEJUTLA	VIAJE	\$8,151.35
	16	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 22 ZACUALTIPAN	VIAJE	\$6,733.72
	17	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 23 METEPEC	VIAJE	\$5,670.50
	18	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	HRB No. 30 IXMIQUILPAN	VIAJE	\$6,202.11
	<b>SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS SIN I.V.A.</b>				

MONTOS A CONTRATAR SIN I.V.A.

PROGRAMA	MÍNIMO	MÁXIMO
IMSS BIENESTAR	\$538,756.89	\$1,346,892.24

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR017N1024-002-00

VIGENCIA: A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

PORCENTAJE DE GARANTÍA: 10%

MONTO DE GARANTÍA: \$134,689.22

CUARTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de la propuesta recibida:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUIN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
L.S.C. CRISTINA AMADOR	JEFA DE LA OFICINA DE SUMINISTRO	TÉCNICA



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.**

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MENDOZA		
MTRO. HUGO ZAMORA OVIEDO	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL / ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA

El licitante que obtuvo asignación, deberá acudir a más tardar el día 02 de febrero de 2024, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo., para firmar el (los) contrato (s) que derive (n) del presente acto, apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal.

En su caso, de conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante documento con fecha de recepción del 19 de enero de 2024 manifiesta:

*"Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.*

*En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado.*

*Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los*



2024  
**Felipe Carrillo  
PUERTO**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DEL GOBIERNO



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.**

*numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."*

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:00 horas, del día 19 de enero de 2024.

Esta acta consta de 38 (treinta y ocho) hojas de fallo y dos anexos, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>.

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx).

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS.	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. FERNANDO MENDOZA ZAMORA	ANALISTA SUPERVISOR E2	
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DEL SISTEMA COMPRANET	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. CLAUDIO SALVADOR RODRÍGUEZ MALDONADO  ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

# ANEXO NO. 1

# EVALUACIÓN

# TÉCNICA



Memorándum N° 138001150900/O.S./002/2024

Pachuca Hgo., a 12 de enero de 2024

Mtro. Hugo Zamora Oviedo  
Titular de la Coordinación de  
Abastecimiento y Equipamiento  
Presente

En atención a su similar con numero de referencia 138001150900/O.A./057/2024 en referencia al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-050- GYR-050GYR017-N-10-2024 celebrada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, COORRESPONDINETE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR , PARA EL PERIODO DEL DIA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024. Al respecto me permito remitir la EVALUACIÓN TÉCNICA correspondiente del proveedor:

NO.	LICITANTE
1	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.

Lo anterior a efecto de dar continuidad con el procedimiento Licitatorio.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

Mtro. Heliodoro Soto Holguín  
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

Elaboró  I.L. LA. Oscar Daniel Padilla Hernández Jefe del Área de Almacenamiento y Distribución	Revisó:  Lic. Cristina Amador Mendoza Jefe de la Oficina de Suministro
---	---

C.C.P.  
Minutario.



Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Depto. de Suministro y Control del Abasto  
Oficina de Suministro

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO.- LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024 DEL LICITANTE: TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Observaciones o comentarios	Resultado
I. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 1 (uno) "REQUERIMIENTO", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación" del numeral 9 de esta convocatoria.	6.2 Frac. I	El licitante presenta Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, por tal motivo cumple con lo establecido en este numeral.	Cumple
II. Deberá de acompañar de folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones y características del servicio.	6.2 Frac. II	El licitante presenta fotografías necesarias para corroborar las especificaciones y características del servicio, por tal motivo cumple con lo establecido en este numeral.	Cumple
III. Copia simple y legible de los documentos descritos en el numeral 2.1 de la presente convocatoria, según corresponda.  2.1. CALIDAD:  Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:  I. Copia certificada del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto "Bajo Protesta de Decir Verdad" a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original.  II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses, antes de la fecha de presentación de propuestas.  Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o	6.2 Frac. III	El licitante presenta cumplimiento a la NOM-059-SSA1-2015, Aviso de funcionamiento de todos los vehículos propuestos así como escrito en el que señala "Bajo Protesta de Decir Verdad", que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, así mismo los informes de calibración solicitados para los termoking, por tal motivo cumple con lo establecido en este numeral.	Cumple



Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Depto. de Suministro y Control del Abasto  
 Oficina de Suministro

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO.- LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024 DEL LICITANTE: TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Observaciones o comentarios	Resultado
<p>Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>III. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale "Bajo Protesta de Decir Verdad", que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral 2.1 Calidad.</p> <p>Para el caso de Termo-King se deberá presentar además:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe vigente de Calibración emitido por un laboratorio autorizado por la EMA.</li> <li>• Informe vigente de calibración de los equipos de lectura (Termograficadores), emitido por un laboratorio autorizado por la EMA.</li> </ul>			
<p>IV. Copia simple y legible de los documentos indicados en el numeral 2.2, de la presente convocatoria, según corresponda.</p> <p><b>2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.</b></p> <p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción amplia y detallada del servicio ofertado</li> <li>• Acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones y características del servicio.</li> <li>• Escrito libre y bajo protesta de decir verdad de que cuenta con la experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio, en forma continua y permanente.</li> <li>• Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, donde plasmen los datos de los contactos para la prestación del servicio, que incluirá: Nombre completo del contacto oficial, cargo, Domicilio, Teléfono (oficina y Celular) y fax, correo electrónico. Y en caso de ser asignado y surgir un cambio en cualquier dato, esté deberá ser comunicado mediante oficio a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.</li> <li>• Manifestación bajo protesta de decir verdad que realizará el servicio bajo las mejores condiciones de calidad de conformidad con las especificaciones técnicas del Instituto.</li> <li>• Manifestación bajo protesta de decir verdad, en caso de ser asignado se compromete al aseguramiento de sus vehículos con cobertura amplia durante la vigencia del contrato.</li> <li>• Manifestación bajo protesta de decir verdad que mantendrá a todo su personal capacitado durante la vigencia del contrato.</li> <li>• Póliza de aseguramiento de los vehículos propuestos con cobertura amplia.</li> <li>• Escrito libre y bajo protesta de decir verdad de que mantendrá vigentes las licencias de conducir de los choferes durante la vigencia del contrato.</li> <li>• Escrito libre y bajo protesta de decir verdad de que mantendrá vigentes las pólizas de aseguramiento de los vehículos con cobertura amplia durante la vigencia del contrato.</li> <li>• Deberá presentar contrato donde acredite que cada vehículo propuesto</li> </ul>	<p><b>6.2 Frac. IV</b></p>	<p>El licitante presenta toda la documental solicitada en este apartado, por tal motivo cumple con lo establecido en este numeral.</p>	<p><b>Cumple</b></p>



Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Depto. de Suministro y Control del Abasto  
Oficina de Suministro

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO.- LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024 DEL LICITANTE: TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Observaciones o comentarios	Resultado
<p>cuenta con equipo de radiocomunicación, para que permita una comunicación permanente con el Instituto.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Deberá presentar contrato con el que compruebe que los vehículos propuestos cuentan con un sistema de localización vía satelital para cualquier emergencia o siniestro.</li><li>Alta o registro ante la S.H.C.P., así como Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.</li><li>Licencia de chofer vigente de cada uno de los choferes que sean considerados en su propuesta.</li><li>Tarjeta de circulación de cada uno de los vehículos que proponga.</li><li>Comprobante vigente de la última verificación vehicular (copia).</li></ul> <p>Los permisos de circulación requeridos por las autoridades competentes deberán ser gestionados por el prestador del servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Comprobante de cuotas Obrero Patronales ante el IMSS, correspondiente al pago del mes inmediato anterior a la fecha de presentación de proposiciones técnicas y económicas.</li><li>Aprobación del programa interno de protección civil emitido por la autoridad competente de la Delegación política o Municipio a la entidad federativa que corresponda.</li></ul>			
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad de que cuenta con la experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio, en forma continua y permanente.	6.2 Frac. V	El licitante presenta lo solicitado, por tal motivo cumple con lo establecido en este numeral.	Cumple
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, donde plasmen los datos de los contactos para la prestación del servicio, que incluirá: Nombre completo del contacto oficial, cargo, Domicilio, Teléfono (oficina y Celular) y fax, correo electrónico. Y en caso de ser asignado y surgir un cambio en cualquier dato, esté deberá ser comunicado mediante oficio a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.	6.2 Frac. VI	El licitante presenta lo solicitado, por tal motivo cumple con lo establecido en este numeral.	Cumple
Manifestación bajo protesta de decir verdad que realizará el servicio bajo las mejores condiciones de calidad de conformidad con las especificaciones técnicas del Instituto.	6.2 Frac. VII	El licitante presenta lo solicitado, por tal motivo cumple con lo establecido en este numeral.	Cumple
Manifestación bajo protesta de decir verdad, en caso de ser asignado se compromete al aseguramiento de sus vehículos con cobertura amplia durante la vigencia del contrato.	6.2 Frac. VIII	El licitante presenta lo solicitado, por tal motivo cumple con lo establecido en este numeral.	Cumple
Manifestación bajo protesta de decir verdad que mantendrá a todo su personal capacitado durante la vigencia del contrato.	6.2 Frac. IX	El licitante presenta lo solicitado, por tal motivo cumple con lo establecido en este numeral.	Cumple



Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Depto. de Suministro y Control del Abasto  
 Oficina de Suministro

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO.- LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024 DEL LICITANTE: TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Observaciones o comentarios	Resultado
Póliza de aseguramiento de los vehículos propuestos con cobertura amplia.	6.2 Frac. X	El licitante presenta lo solicitado, por tal motivo cumple con lo establecido en este numeral.	Cumple
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad de que mantendrá vigentes las licencias de conducir de los choferes durante la vigencia del contrato.	6.2 Frac. XI	El licitante presenta lo solicitado, por tal motivo cumple con lo establecido en este numeral.	Cumple
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad de que mantendrá vigentes las pólizas de aseguramiento de los vehículos con cobertura amplia durante la vigencia del contrato.	6.2 Frac. XII	El licitante presenta lo solicitado, por tal motivo cumple con lo establecido en este numeral.	Cumple
Deberá presentar contrato donde acredite que cada vehículo propuesto cuenta con equipo de radiocomunicación, para que permita una comunicación permanente con el Instituto.	6.2 Frac. XIII	El licitante presenta contrato celebrado con empresa que presta el servicio de radiocomunicación contemplando equipos para la prestación del servicio requerido, por tal motivo cumple con lo establecido en este numeral.	Cumple
Deberá presentar contrato con el que compruebe que los vehículos propuestos cuentan con un sistema de localización vía satelital para cualquier emergencia o siniestro.	6.2 Frac. XIV	El licitante presenta contrato celebrado con empresa que presta el servicio de localización vía satelital contemplando los vehículos propuestos para la prestación del servicio requerido, por tal motivo cumple con lo establecido en este numeral.	Cumple

**EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntaje
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, conforme al Anexo No. 10 (Diez) y deberá presentar la currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando</li> </ul>		



Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Depto. de Suministro y Control del Abasto  
 Oficina de Suministro

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO.- LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024 DEL LICITANTE: TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntaje
			<p>copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", Contratos, Facturas, o el Documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán estar debidamente requisitados, firmados y sellados por la unidad o entidad que recibió el servicio).</p> <p>• <b>Competencia:</b> Copia simple de licencia de choferes vigentes de manejo de los choferes relacionados en el <b>Anexo No. 10</b> para la prestación del servicio y Copia simple del Diploma que acredite la capacitación en el Servicio Objeto de esta licitación</p> <p>• <b>Dominio:</b> Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación.</p> <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos". Anexo 10 (diez)</p> <p><b>1.- Experiencia.</b> Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Anexo No. 10 (diez) acreditan experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• menor a 6 meses: <b>0 puntos</b></li> <li>• de 6 meses a 2 años: <b>2 puntos</b></li> <li>• de 2 años 1 mes o más: <b>4 puntos.</b></li> </ul> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>4 puntos.</b></p> <p><b>2.- Competencia:</b> Si el personal –choferes- contemplado en el Anexo 10 (diez) presenta copia simple de licencia de chofer de manejo vigente.</p> <p>Del total de su plantilla de choferes: <b>4 puntos.</b></p> <p>Si el personal contemplados en el <b>Anexo 10 (diez)</b> presentan copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De un 30 a un 50% se otorgara <b>1 punto.</b></li> <li>• De un 51% o más, se otorgarán <b>2 puntos.</b></li> </ul> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>6 puntos.</b></p> <p><b>3.-Dominio de herramientas.</b></p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en el <b>Anexo 10 (diez)</b> presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta</p>	<p>El licitante presenta listado nominal incluyendo recurso humano suficiente para la prestación del servicio, así mismo acredita experiencia mediante contratos debidamente firmados, los cuales acreditan más de 2 años 1 mes de experiencia, en los cuales intervino el personal contemplado en el listado nominal.</p> <p>El licitante presenta copia simple de la licencia vigente de manejo del personal propuesto como chofer, así mismo presenta carta bajo protesta de que mantendrá las licencias vigentes durante la prestación del servicio.</p> <p>El 100 % de los personajes contemplados en el listado nominal presenta copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación.</p> <p>El 100% de los personajes</p>	<p><b>4 PUNTOS</b></p> <p><b>4 PUNTOS</b></p> <p><b>2 PUNTOS</b></p>



Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Depto. de Suministro y Control del Abasto  
 Oficina de Suministro

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO.- LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024 DEL LICITANTE: TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntaje
			<p>licitación, en los últimos 2 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De 1 a 2 cursos: <b>1 punto.</b></li> <li>3 cursos o más: <b>2 puntos.</b></li> </ul> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>2 puntos.</b></p> <p>Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p>	contemplados en el listado nominal presentan 3 cursos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación.	<b>2 PUNTOS</b>
		Capacidad de Equipamiento <b>8 Puntos.</b>	<p>Los licitantes deberán acreditar en este punto, con los vehículos que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente:</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, su propiedad y uso o aplicación que tendrá en el servicio, según Anexo No. 11 (once), <b>4 puntos.</b></p> <p>2.- Si el licitante presenta copia de las facturas de los vehículos y/o equipos propuestos en el Anexo No. 11 (once) para atender el servicio objeto de la licitación, expedidas a nombre del licitante y cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 5 años, obtendrá <b>4 puntos.</b></p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es <b>8 puntos.</b></p>	<p>El licitante presenta lo solicitado.</p> <p>El licitante presenta lo solicitado.</p>	<p><b>4 PUNTOS</b></p> <p><b>4 PUNTOS</b></p>
		Capacidad de Recursos Económicos <b>2 Puntos.</b>	<p><b>1.- Económicos:</b>          El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:  <b>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto.</b>  <b>Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos.</b></p>	El licitante presenta lo solicitado, en donde se aprecia Capital Contable de más del 15.01% del total de la proposición.	<b>2 PUNTOS</b>
		Participación de Discapacitados: <b>1 Punto.</b>	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En una proporción del <b>2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos.</b></li> <li>Un porcentaje superior al <b>2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.</b></li> </ul>	El licitante presente carta en la cual especifica que no cuenta con personal discapacitado.	<b>0 PUNTOS</b>
		Participación de MIPYME: <b>1 Punto.</b>	En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual	El licitante presenta escrito donde pertenecen al sector	



Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Depto. de Suministro y Control del Abasto  
 Oficina de Suministro

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO.- LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024 DEL LICITANTE: TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntaje
			manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al <b>Anexo Número 4 (cuatro)</b> , de las presentes bases se le otorgará, <b>1 punto</b> .	servicios.	<b>0 PUNTOS</b>
<b>b) Experiencia y Especialidad del Licitante</b>	14 Puntos	Experiencia: <b>8 Puntos</b> .	Curriculum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: <b>1 año = 3 puntos</b> <b>2 años = 5 puntos</b> <b>3 años = 7 puntos</b> <b>4 años o más = 8 puntos.</b>	El licitante presenta lo solicitado, acredita más de 4 años de experiencia al servicio objeto de la presenta licitación, mediante contratos presentados debidamente firmados.	<b>8 PUNTOS</b>
		Especialidad: <b>6 Puntos</b> .	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requeridos. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar:  <b>a) 1 Contratos o Pedidos con el Sector Público o Privado = 1 punto.</b> <b>b) 2 Contrato o pedido con el Sector Público o Privado = 2 Punto.</b> <b>c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público o Privado = 3 Puntos.</b> <b>d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público o Privado = 4 Puntos.</b> <b>e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Público o Privado = 5 Puntos</b> <b>f) 6 o más contratos o pedidos con el Sector Público o Privado = 6 puntos</b>	El licitante presenta más de 6 contratos debidamente firmados, celebrados con el sector público relacionados al servicio objeto de la presente licitación.	<b>6 PUNTOS</b>
<b>c) Propuesta de Trabajo</b>	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. <b>10 Puntos</b>	Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema		



Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Depto. de Suministro y Control del Abasto  
 Oficina de Suministro

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO.- LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024 DEL LICITANTE: TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntaje
			<p>conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo No. 1 de la y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran <b>10 puntos</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este concepto.</li> <li>Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año.</li> <li>Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, que deberá incluir a los elementos contemplados en el Anexo No. 10 (diez).</li> </ul> <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante.</p> <p>Si el licitante no presenta en su propuesta cualquiera de los documentos y requisitos establecidos para este sub-rubro, obtendrá <b>zero puntos</b>.</p>	<p>El licitante presenta metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, plan de Trabajo por medio del cual establece la programación de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación así como organigrama con la descripción de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente licitación, cumpliendo con lo solicitado en este numeral.</p>	<p><b>10 puntos</b></p>
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: <b>12 Puntos.</b>	<p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente licitación.</p> <p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma (Los contratos cumplidos podrán ser los correspondientes a los presentados por el licitante para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentar:</p> <p><b>1 Carta expedida por Sector Público o Privado= 1 Punto</b>  <b>2 Cartas expedidas por Sector Público o</b></p>	<p>El licitante presenta más de 7 cartas así como caratula y hoja de firmas de los contratos relacionados en las mismas, expedidas por la dependencia, donde tuvo celebrado los contratos en la cuales se acredita que dio cumplimiento en tiempo y forma al servicio requerido, relacionados al servicio objeto de esta licitación.</p>	<p><b>12 puntos</b></p>



Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Depto. de Suministro y Control del Abasto  
 Oficina de Suministro

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO.- LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024 DEL LICITANTE: TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntaje
			Privado= 2 Puntos 3 Carta del Sector Público o Privado =3 Puntos. 4 Cartas del Sector Público o Privado =5 Puntos 5 Cartas del Sector Público o Privado =8 Puntos 6 Cartas del Sector Público o Privado = 10 Puntos 7 o más Cartas del Sector Público o Privado =12 Puntos. El total máximo de puntos a obtener en este sub-rubro es : 12 puntos.		
<b>TOTAL:</b>	<b>60 PUNTOS</b>				<b>58 puntos</b>

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS:**

En base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: Transportes Especializados Programados, S.A. de C.V., obtiene un total de **58 PUNTOS** con los requisitos solicitados en las bases de Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 por lo que **SE CONSIDERA SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**

Revisó

Lic. Oscar Daniel Padilla Hernández  
 Jefe de Almacenamiento y Distribución

Visto Bueno

Lic. Cristina Amador Mendoza  
 Jefa de la Oficina de Suministro

Validó

Mtro. Heliodoro Soto Olguín  
 Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

# ANEXO NO. 2

# EVALUACIÓN LEGAL



EVALUACIÓN LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-10-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL IMSS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024.

DOCUMENTAL		TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.
6. inciso A)	Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, y/o apoderado por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al Anexo Número 3-A (tres-A) "FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 6 INCISOS A)", de la presente Convocatoria.	CUMPLE
6. inciso B)	Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al Anexo Número 3-B (tres-B), de la presente Convocatoria.	CUMPLE
6. inciso C)	Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal y/o apoderado manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo Número 3 (tres) "FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 6 INCISOS C) Y D)"; de la presente Convocatoria.	CUMPLE
6. inciso D)	Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. Anexo Número 3 (tres) "FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 6 INCISOS C) Y D)", de la presente Convocatoria.	CUMPLE
6. inciso E)	Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia legible del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro) "ESTRATIFICACIÓN", de la presente Convocatoria.	NO APLICA
6. inciso F)	En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al Anexo Número 2 (dos) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA", de la presente Convocatoria.	NO APLICA



<b>DOCUMENTAL</b>		<b>TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.</b>
6. inciso G)	Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación bajo protesta de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia legible del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.	NO APLICA
<b>EVALUACIÓN LEGAL</b>		<b>SOLVENTE</b>
<b>OBSERVACIONES</b>		

Fecha de elaboración: 18/01/2024

AUTORIZÓ:

MTR. HUGO ZAMORA OVIEDO  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE  
ABASTECIMIENTO Y  
EQUIPAMIENTO

SUPERVISÓ:

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ  
CAMPOS  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS  
CRUZ  
JEFE DE OFICINA DE  
ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

ING. FERNANDO MENDOZA  
ZAMORA  
ANALISTA SUPERVISOR E2